

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y LA PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE LITOGRAFÍA EN ESCALA DE GRISES DE DOS FOTONES PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en su calidad de Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- Aprobar el expediente 2024002 para la contratación de suministro de un equipo de litografía en escala de grises de dos fotones para la Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias - CIC nanoGUNE. En dicho expediente constan:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe justificativo de los aspectos exigidos en la LCSP para el expediente de contratación.

Segundo.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Donostia/San Sebastián, a 23 de febrero de 2024



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarke de la Torre
(en nombre y representación de SOCIAIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - nanoGUNE